

**CARTILLA DE INFORMACIÓN
COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS - CTS**

Formato N.º CICTS-001/2019-04

Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual (TEA) - Tasa Fija	
Tasa Rendimiento Efectiva Anual (TREA 360 días)*	
Monto y moneda del depósito efectuado	
Número de la cuenta de ahorros	
Saldo Mínimo de Equilibrio: Es cualquier monto	

*TREA = TEA

1. Operaciones sin costo según canal de atención:

Canal	Operación
Cajeros ATM: red Global Net, Unicard y otras redes (Banco de Crédito, Continental, ATM Internacional) S/. 2000.00 Soles y/o \$. 500.00 Dólares Americanos.	Las 2 primeras operaciones (consulta, retiro, cambio de clave) son gratis con la tarjeta Débito Visa.
Ventanilla	Todas las operaciones son gratis
Saldomáticos	Todas las operaciones son gratis
Homebanking	Todas las operaciones son gratis
Caja Móvil	Todas las operaciones son gratis.

2. La cuenta CTS es aperturada por el empleador del trabajador a su solicitud. El empleador realiza los depósitos semestrales de acuerdo a ley.

3. El titular de la cuenta CTS podrá retirar su saldo disponible (que incluye intereses de libre disponibilidad generados a la fecha), según lo estipulado por la normatividad vigente, acercándose a cualquier ventanilla de atención de Caja Sullana dentro de los horarios establecidos o a través de la Red de cajeros automáticos que emplea Caja Sullana (la cuenta CTS debe estar afiliada a su Tarjeta Débito VISA).

4. El titular de la cuenta CTS puede disponer libremente y en cualquier momento el traslado del monto acumulado de su CTS e intereses a otra entidad financiera, para lo cual notificará de tal decisión a su empleador quien cursará a Caja Sullana las instrucciones correspondientes. Caja Sullana efectuará el traslado directamente a la nueva entidad solicitada por el trabajador dentro de los 15 días hábiles de ser notificada.

5. El cliente podrá disponer del saldo de su cuenta en cualquier momento a través de ventanillas (en horarios de atención al público de las Agencias y Oficinas de Caja Sullana), solo con Tarjeta Débito VISA, retiros hasta S/ 5,000.00 Soles o US\$ 1,500.00 Dólares Americanos, con Tarjeta Débito VISA y DOI original, retiros mayores a S/ 5,000.00 hasta S/ 10,000.00 Soles o mayores a US\$ 1,500.00 hasta US\$ 3,000.00 Dólares Americanos. Para montos mayores a S/ 10,000.00 Soles o US\$ 3,000.00 Dólares Americanos, se requerirá presentar Tarjeta Débito VISA, DOI original y firma del cliente. Los retiros por medio de Cajeros automáticos los puede realizar a través de GLOBALNET y UNICARD, Agentes Caja Sullana.

6. Los límites en compras con su tarjeta de débito VISA son de S/ 5,000.00 o \$ 2,000.00 diarios.

7. Los depósitos de Caja Sullana se encuentran asegurados por el Fondo de Seguro de Depósitos. Para mayor información respecto a la cobertura y exclusiones, podrá ingresar a la siguiente página Web: www.fsd.org.pe.

8. El Tarifario de Servicios Transversales, se encuentra debidamente publicado en las Agencias y Oficinas de Caja Sullana y en su página Web www.cajasullana.pe

9. El cliente declara haber recibido una copia de la presente cartilla de información, así como no tener dudas acerca de los conceptos y términos en ella contenidos, los mismos que fueron explicados y aclarados por el personal de Caja Sullana antes de la contratación. Asimismo, declara conocer que las condiciones detalladas en

la presente Cartilla se complementan con las Condiciones Generales y Específicas del Contrato de Ahorros y del Contrato Tarjeta Débito Visa.

10. El cliente mediante el presente documento, manifiesta su voluntad para:

Recibir extractos de sus movimientos de cuenta durante el mes, por medio físico.	
Recibir extractos de sus movimientos de cuenta durante el mes, por medio electrónico.*	
No recibir extractos de sus movimientos de cuenta durante el mes	

* El envío de extractos de cuenta por medios electrónicos no está sujeto a costo alguno.

COMISIONES APLICABLES A LOS PRODUCTOS DE AHORRO

CATEGORÍA: Operaciones en cuenta / DENOMINACIÓN: Operaciones en otra localidad

COMISIÓN	MONTO				OPORTUNIDAD DE COBRO
	SOLES		DÓLARES AMERICANOS		
	PN	PJ	PN	PJ	
Comisión Interplaza	0.45%		0.45%		Depósito, retiro y/u otras Operaciones
	Mín de comisión: S/ 2.00		Su equivalente		
	Máx de comisión: S/ 600.00		Su equivalente		

CATEGORÍA: Uso de canales / DENOMINACIÓN: Operaciones en ventanilla

Exceso de Número de Operaciones de Depósito	S/ 2.00	\$ 0.60	Desde la 5° Operación (1)
Retiros Adicionales en Ventanilla	S/ 2.00	\$ 0.60	Desde la 7° Operación (1)

CATEGORÍA: Uso de canales / DENOMINACIÓN: Uso de módulo electrónico

Depósitos y Retiros (Agente Caja Sullana)	S/ 2.00	Su equivalente	Desde la 4° Operación (1)
Pago de Servicios (Agente Caja Sullana)	S/ 1.00	Su equivalente	Desde la 1° Operación (2)

CATEGORÍA: Servicios asociados a la cuenta / DENOMINACIÓN: Mantenimiento de cuenta

Mantenimiento de Cuenta	S/ 3.00	\$ 1.00	**
-------------------------	---------	---------	----

CATEGORÍA: Servicios asociados a la cuenta / DENOMINACIÓN: Envío físico de estado de cuenta

Envío de Estado de cuenta a domicilio a solicitud del cliente	S/ 10.00	Su equivalente	Por cada estado de cuenta
---	----------	----------------	---------------------------

CATEGORÍA: Servicios asociados a la cuenta / DENOMINACIÓN: Envío de información adicional

Envío de Información adicional a solicitud del cliente	S/ 5.00	S/ 75.00	Su equivalente	Su equivalente	Por cada información solicitada por el cliente
--	---------	----------	----------------	----------------	--

CATEGORÍA: Tarjeta de débito adicionales a solicitud / DENOMINACIÓN: Reposición de tarjeta

Duplicado de tarjeta (Débito, Empresarial)	S/ 16.00	Su equivalente	Por tarjeta
--	----------	----------------	-------------

Se aplicará ITF de 0.005% por los movimientos efectuados en la cuenta.

** Las cuentas de ahorro y cuentas de ahorro con orden de pago, que registren un saldo promedio mensual menor a S/ 50.00 o \$ 15.00 y no hayan realizado movimientos por 4 meses continuos, se les cobrará una comisión por mantenimiento de cuenta de periodicidad mensual, según sea pertinente.

(1) El conteo de las operaciones que determina el cobro de la comisión es mensual y considera las operaciones realizadas en todas las cuentas en las que el cliente figure como titular. (2) Todos los Pago de servicio excepto servicio de Luz y Agua.

TARIFARIOS DE GASTOS - AHORROS
SEGURO DE PROTECCIÓN DE TARJETA

Seguro de Protección de tarjetas a través de MAPFRE Compañía de Seguros. El cliente deberá autorizar el débito de su cuenta de ahorros por S/ 2.99 soles mensuales, durante el tiempo que dure el contrato.

DESCRIPCIÓN	CAJEROS ATM		OTRAS REDES	TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS POR CAMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA EN LINEA Y DIFERIDO									
	RED GLOBAL NET	RED UNICARD	BANCO CREDITO, CONTINENTAL, ATM INTERNACIONAL	TRANSFERENCIAS EN MONEDA NACIONAL	TRANSFERENCIA ORDINARIA/ESPECIAL			PAGO A PROVEEDORES CTS			PAGO DE HABERES		
					%	MIN.	MAX.	%	MIN.	MAX.	%	MIN.	MAX.
OPERACIONES LIBRES (1)	Las cinco primeras operaciones son gratis con la Tarjeta Sueldo Más.			Misma Plaza	0	S/0.80	S/0.80	0	S/1.00	S/1.00	0	S/1.00	S/1.00
	Las dos primeras operaciones son gratis con la Tarjeta debito Visa.			Otra Plaza	0.5	S/7.00	S/100	0.5	S/14	S/210	0	S/3.50	S/3.50
Consulta de saldos	\$ 0.90	\$ 0.90	\$ 1.00	Plaza exclusiva	1.5	S/7.00	S/100	1.5	S/28	S/210	1.5	S/28	S/210
Retiro de billetes	\$ 1.90	\$ 1.90	\$ 3.00	TRANSFERENCIAS EN MONEDA EXTRANJERA (*)	TRANSFERENCIA ORDINARIA/ESPECIAL			PAGO A PROVEEDORES CTS			PAGO DE HABERES		
Cambio de Clave	No aplica				%	MIN.	MAX.	%	MIN.	MAX.	%	MIN.	MAX.
				Misma Plaza	0	\$0.21	\$0.21	0	\$0.30	\$0.30	0	\$0.30	\$0.30
				Otra Plaza	0.5	\$2.00	\$30	0.5	\$5.00	\$70.00	0	\$1.20	\$1.20
				Plaza exclusiva	1.5	\$2.00	\$30	1.5	\$10	\$70.00	1.5	\$10	\$70.00

* Tipo de cambio vigente

Otros Servicios:

Por devolución de cheques sin fondo, el costo en función a la entidad

Por consulta de cheques de otras plazas, el costo es variable en función a la entidad

Por emisión de cheque de gerencia, el costo es variable en función a la entidad.

(1) Cualquier transacción en las redes señaladas (consulta y/o retiros).

Fecha:

Nombres y Apellidos: DOI:

Domicilio:

Correo electrónico:

CAJA SULLANA
RUC 20102881347

Se anexa al contrato; original para el cliente y copia para Caja Sullana.